



5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

[11L/5100-1579] [11L/5100-1580] [11L/5100-1581] [11L/5100-1582] [11L/5100-1583] [11L/5100-1584] [11L/5100-1585]
[11L/5100-1586] [11L/5100-1587] [11L/5100-1588] [11L/5100-1589] [11L/5100-1590] [11L/5100-1591] [11L/5100-1592]
[11L/5100-1593] [11L/5100-1594] [11L/5100-1595] [11L/5100-1596] [11L/5100-1597] [11L/5100-1598] [11L/5100-1599]
[11L/5100-1600] [11L/5100-1601]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, a 22 de mayo de 2026

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/5100-1598]

JUSTIFICACIÓN DE LA DESREGULACIÓN URBANÍSTICA EXPRES AL AMPARO DE LA LEY DE SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS TERRENOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS EDIFICIOS MODULARES DEL PROYECTO ALTAMIRA EN LOS MUNICIPIOS DE VILLAESCUSA Y PIÉLAGOS, PRESENTADA POR D.ª LETICIA DÍAZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Dña. Leticia Díaz Rodríguez, Portavoz del Grupo Parlamentario VOX, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Cantabria, formula al GOBIERNO, la siguiente PREGUNTA para que sea contestada ORALMENTE en el PLENO:

Considerando que la ocupación física de 637.000 metros cuadrados para la construcción de los 12 edificios modulares de Altamira supondrá la transformación irreversible de un entorno rural y periurbano de alto valor paisajístico en los municipios de Villaescusa y Piélagos, ¿cómo justifica el Gobierno la desregulación urbanística exprés de estos terrenos al amparo de la Ley de Simplificación Administrativa y la figura del PSIR, sin haber presentado ante los ayuntamientos afectados un análisis pormenorizado sobre el impacto de esta infraestructura sobre el suelo fértil, las explotaciones ganaderas colindantes y el patrimonio rural que constituye una de nuestras señas de identidad y de soberanía alimentaria?

Santander, 20 de mayo de 2026

Fdo.: Leticia Díaz Rodríguez. Portavoz del Grupo Parlamentario Vox."